



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2022/0999
Asunto: Invitación
Concurso: CLK-DOP-R23-CON-03/2022
 CALKINI, CAMP. A 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LIC. JAVIER CANUL BALAN
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE CALKINI.
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **No. AUT-FONDO PETROLERO-26010B001/2022** de fecha **31 de Enero de 2022**, Oficio de Aprobación Municipal **RF22_APR001003** de fecha **24 de Octubre de 2022**, para invertir Recursos del Fondo Petrolero (FOPET) correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Clasificador del Programa: **SE.- URBANIZACION**, Sub Programa: **SE 05A REHABILITACION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **REHABILITACION CON CARPETA DE LA CALLE 14A X 25 DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI**, localidad de nunkini, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-R23-CON-03/2022** de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2022 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2021, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-R23-CON-03/2022	REHABILITACION CON CARPETA DE LA CALLE 14A X 25 DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI	CALLE 14A x 25	22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 HRS	22 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 10:30 HRS

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 HRS	01 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 13:00 HRS	2 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 13:00 HRS	5 DE DICIEMBRE DE 2022	27 DIAS NATURALES

B.- Anticipos 30%

C.- Capital requerido \$1,284,760.48



MUNICIPIO DE CALKINI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2021-2024



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkini, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkini, del 21 noviembre al 28 de noviembre de 2022 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkini 2022.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

E.- Procedimientos generales. -

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

F.- Adjudicación. -

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE.

ING. RICARDO MARIN SORIANO NOCEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO
Y TERRITORIAL.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO. - PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO